

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Tejo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 513 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar, y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1329

MARTIN HERNANDEZ, Martín; hijo de Tomás y Luciana, natural de Navarreseca (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Navarreseca (Ávila); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. José Molas García, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 7 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Molas. JG—532

1330

MARTIN PEÑA, Pedro; natural de Obón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mallorca, número 524, piso segundo; procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona), Secretario de D. Recaredo Culebras. 1495

1331

MARTIN ROMERO, Luis; hijo de Cristóbal y de María, natural de Baza, provincia de Granada; vecindado en Albor, parroquia de Idem, nació en 11 de Noviembre de 1891, de oficio jornalero; procesado por la falta grave de concentración, se presentará, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Grupo de Caballería de Larache D. José Legolburo, que tiene su residencia oficial en el campamento de Alcazarquivir (Marruecos), en la inteligencia que será declarado rebelde si no se presenta en el plazo que se le señala.—El Juez instructor, José Legolburo. JG—542

1332

MARTINEZ BENITO, Eladio; hijo de Agustín y de Juliana, natural de Sacedón (Guadalajara), de estado soltero, profesión carrero, de treinta y un años, estatura y nariz regular, pelo castaño, ojos oscuros, color bueno, y viste traje de americana en muy mal uso; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, número 16, principal; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretario del Sr. de Antonio, con el fin de practicar las diligencias acordadas por la Superioridad y notificarle al propio el

auto dictado con esta fecha decretando su prisión en el indicado sumario número 333 de 1913. 1530

1333

MARTINEZ GAITAN, Bernardino; hijo de Diego y de Juana, natural de Vera (Almería), nació en 11 de Abril de 1891, de oficio minero; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Grupo de Caballería de Larache D. José Legolburo Domínguez, que tiene su residencia oficial en el campamento de Alcazarquivir (Marruecos), en la inteligencia que dicho individuo será declarado rebelde si no se presenta dentro del plazo señalado.—Alcazarquivir, 23 de Enero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Legolburo. JG—541

1334

MARTINEZ GONZALEZ, José; natural de Molinaseca, de veinticocho años, estado soltero, profesión labrador, hijo de Antonio y Flora; domiciliado últimamente en Molinaseca; procesado por lesiones por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puferrada, sito en la plaza de la Constitución, número 3, ó Cárcel del mismo partido, para constituirse en prisión á cumplir la condena que le fué impuesta en la causa referida, previéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que en Derecho haya lugar. 1545

1335

MARTINEZ MARTINEZ, Celestino; hijo de Miguel y Esperanza, natural de San Pedro del Romeral (Santander), estado soltero, profesión barquillero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en San Pedro del Romeral; procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Bernardo Oatón Huelas de la Guardia, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 8 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Bernardo Oatón. JG—526

1336

MEALDEA SOTO, Constancho; natural de Tarrejas, de veinte años; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 1539

1337-1338

MENENDEZ ALVAREZ, Baltasar é Isaac Paulino; natural de León, estado soltero, profesión minero, de veintitrés años, hijo de Paulino y Eulalia; domiciliado últimamente en Caborana (Aller); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 1544

1339

MILIA RIVAS, Juan; natural de Fene, de veinte años; domiciliado últimamente en Fene, término municipal de Idem; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—510

1340

MONTANET AGRAS, Valeriano; natural de Silobre, de veinte años; domiciliado últimamente en Silobre, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—503

1341

MORENO COSTA, Juan Antonio; natural de los Garros (Murcia), de estado casado con Ana Gómez, profesión jornalero, de cincuenta años, hijo de Antonio y Josefa; domiciliado últimamente en los Garros (Murcia); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 1538

1342

MOYA SALES, Agustín; hijo de Francisco é Isabel, natural de Santa Magdalena de Pulpis, de estado soltero, profesión carretero, de treinta y seis años, sin instrucción, de estatura regular, cara oval, color sano, pelo castaño, ojos Idem; domiciliado últimamente en Palamós; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, al objeto de practicar las diligencias acordadas en dicha causa. 1512

1343

MUÑOZ NOGUERA, Francisco; hijo de Tadeo y Elisa, natural de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Gil, número 30; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido, para sufrir veintitrés días de detención en sustitución de la multa que se le ha impuesto por sentencia dictada en dicha causa. 1499

1344

MUSLERA HEVIA, José; hijo de Ramón y Francisca, natural de Tornón, Ayuntamiento de Villavieja, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de estatura 1,680 metros, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Tornón, provincia de Oviedo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. José Díaz Arias, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.—Ferrol, 4 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Díaz. JG—551

1345

NAVARRÉ OJÓ, Pedro; hijo de Francisco y de Agustina, natural de Espuy (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Espuy; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. José Molas García, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 7 de Febrero de 1914. El Capitán, Juez instructor, José Molas. JG—524

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN definitiva de antigüedad de los 500 Maestros á quienes corresponde ocupar las vacantes del antiguo sueldo de 625 pesetas, con arreglo al artículo 22 del Real decreto de 14 de Marzo de 1912.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	NACIMIENTO		SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES		
				FECHA			PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA Y EN PROPIEDAD			INTERINOS				PUEBLO	PROVINCIA
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
1	D. Vicente Martín Martín.....	C. A.	»	7	X	1845	Cáceres.....	51	1	21	»	»	»	Ozbal.....	Oáculos.....	»
2	Juan Alonso Nuño.....	C. A.	»	24	XI	1846	»	48	9	2	»	»	»	Cardelo Jimeno....	Burgos.....	»
3	Oceño Berlanga Muñoz.....	C. A.	»	1.º	II	1851	Guadalajara	47	11	10	»	»	»	Toreto.....	Guadalajara	»
4	Simón Martín Santamaría.....	C. A.	»	17	I	1846	»	47	9	23	»	»	»	Santa María de Riaya.	Segovia.....	»
5	Victor Fuente y Nieva.....	C. A.	»	28	VII	1844	Burgos.....	47	1	20	»	»	»	Ayuelas.....	Burgos.....	»
6	Félix Sáenz Jiménez.....	C. A.	»	20	II	1851	»	45	10	6	»	»	»	Estepa de San Juan.	Soria.....	»
7	José M.ª Sánchez García.....	C. A.	»	1.º	II	1849	Salamanca..	45	»	7	»	»	»	Aldanueva de la Sierr.	Salamanca..	»
8	Cayetano Cuadrado Turrion.....	S.	»	4	VIII	1848	Salamanca..	44	8	6	»	»	»	Cayuelo del Barco..	Salamanca..	»
9	Braulio Ubes Vicario.....	C. A.	»	30	VII	1845	»	44	»	9	»	»	»	Manzaneros.....	Soria.....	»
10	Mariano Pastor Bravo.....	C. A.	»	22	IX	1847	»	43	11	19	»	»	»	Lantzas del Pozo....	Segovia.....	»
11	Felipe Banuelos Sedaño.....	C. A.	»	13	IX	1845	Burgos.....	43	9	6	»	»	»	San Felices de Seda no.....	Burgos.....	»
12	Matías Calzada Lafuente.....	C. A.	»	24	II	1846	Burgos.....	43	8	20	»	»	»	Arroyo de San Zedornil.....	Burgos.....	»
13	Juan Antonio Cabezo.....	S.	»	1.º	XI	1847	»	43	6	9	»	3	15	Bleoua.....	Huesca.....	»
14	José López Cordelra.....	C. A.	»	23	IX	1843	Orense.....	43	5	4	»	»	»	Cesuvia.....	Orense.....	»
15	Félix de Vera García.....	E.	»	25	II	1849	»	43	4	5	»	»	»	Casarejos.....	Soria.....	»
16	Francisco Fernández Alfonso.....	C. A.	»	24	VIII	1844	Pontevedra	42	10	20	»	»	»	GH.....	Pontevedra.	»
17	Mariano Hernández Romanillos.....	C. A.	»	12	IX	1847	Guadalajara	42	10	1	»	»	»	Madrigal.....	Guadalajara	»
18	Hermenegildo Mateos Cayetano.....	C. A.	»	13	IV	1846	Salamanca..	42	8	6	»	»	»	Fresno Aihóndiga..	Salamanca..	»
19	Nicanor Sáez Molina.....	C. A.	»	10	»	1845	Burgos.....	42	6	»	»	»	»	Carrías.....	Burgos.....	»
20	Miguel Nioto Polo.....	E.	»	4	XII	1846	Salamanca..	42	6	6	»	»	»	Gatiascho.....	Salamanca..	»
21	Justo Guillón Romero.....	C. A.	»	23	IX	1848	Zamora.....	42	5	»	»	»	»	Calzadilla Tera....	Zamora.....	»
22	Romualdo Prieto Galindo.....	E.	»	7	II	1845	Valladolid.	42	4	»	»	»	»	Santa Marta de Torn.	Zamora.....	»
23	Luis Rodríguez 6 Infante.....	C. A.	»	28	VIII	1844	Guadalajara	42	»	28	»	»	»	Escopete.....	Guadalajara	»
24	Ramón Sanz Ochoharro.....	C. A.	»	23	I	1849	Soria.....	41	8	27	»	»	»	Palazuelos.....	Guadalajara	»
25	Hilario del Collado.....	C. A.	»	19	X	1846	»	41	6	11	»	»	»	Otero de Guardo....	Palencia....	»
26	Julián Virseda Otero.....	C. A.	»	17	VII	1849	»	41	4	5	»	»	»	Carrascal de la Oues ta.....	Segovia.....	»
27	Manuel Rodríguez Pérez.....	C. A.	»	2	III	1848	Orense.....	41	4	1	»	»	»	Coba.....	Orense.....	»
28	Lorenzo Sebastián Bargas.....	C. A.	»	5	IX	1851	Burgos.....	41	3	16	»	»	»	Monterrubio de la Sierra.....	Burgos.....	»
29	Antonio Martínez Cortes.....	C. A.	»	14	VI	1848	Pontevedra.	41	2	22	»	»	»	Rubianes.....	Pontevedra.	»
30	Leopoldo Alonso González.....	C. A.	»	12	IX	1846	Burgos.....	41	2	16	»	»	»	Rojas.....	Burgos.....	»
31	Matías Uvierna Güemes.....	C. A.	»	11	IX	1843	Burgos.....	41	1	10	»	»	»	Villaverde Piñaura da.....	Burgos.....	»
32	Eduardo Espinosa Pérez.....	S.	»	13	X	1848	Burgos.....	40	11	7	2	2	19	»	Burgos.....	»
33	Faustino González Bueno.....	C. A.	»	17	II	1845	Burgos.....	40	10	13	»	»	»	Cabañas y Matallón	Burgos.....	»
34	Francisco Salazar.....	C. A.	»	29	I	1848	Burgos.....	40	9	19	»	»	»	Mambliga.....	Burgos.....	»
35	Francisco Reñares.....	C. A.	»	3	XII	1852	»	40	8	25	»	3	12	Poyales.....	Logroño....	»
36	Pascual Rodríguez Pérez.....	C. A.	»	14	IV	1844	»	40	8	10	»	»	»	Carrascal.....	Zamora.....	»
37	Rufino Galán.....	C. A.	»	30	VII	1854	»	40	6	9	»	»	»	Brabon.....	Avila.....	»
38	Benigno Barrojo Carballo.....	C. A.	»	20	IV	1850	Orense.....	40	5	23	»	»	»	Cucata.....	Orense.....	»

Anexo núm. 2.º Pág. 163 23 Febrero 1912 Gaceta de Madrid. Núm. 54

40	Santiago Morfeno Alegre.....	C. A.	25	VII	1854	Burgos.....	40	4	23	Tañabuyes de la Sio	Burgos.....
41	Andrés Pereira Alvarez.....	C. A.	1.º	V	1848	Coruña.....	40	4	17	Furelos.....	Coruña.....
42	Baldomero Suárez López.....	C. A.	26	V	1853	»	40	4	1	Prado.....	Oviedo.....
43	Domingo Iglesias.....	E.	12	V	1848	Osceros.....	40	4	»	Nogrola de Palencia	Salamanca..
44	Leamos Huertas Torca.....	C. A.	30	I	1845	Burgos.....	40	3	28	Revenge.....	Burgos.....
45	Dámaso Porras Alonso.....	C. A.	11	XII	1847	Burgos.....	40	3	19	Fuencallente de Lu- cio.....	Burgos.....
46	José Martínez Baveiro.....	C. A.	24	III	1844	Guadalajara	40	1	9	Pañales.....	Guadalajara
47	Pedro Huerta Sotoca.....	C. A.	1.º	VIII	1847	Guadalajara	40	1	3	Caracasa de Tajo...	Guadalajara
48	Rosendo González González.....	C. A.	1.º	III	1844	Burgos.....	40	»	27	Horos y Anejos.....	Burgos.....
49	Mariano Tardos Mur.....	E.	17	XII	1850	»	40	»	10	Lazallas.....	Huesca.....
50	Jacinto Ortega Morino.....	C. A.	11	XI	1847	»	39	10	7	Cubillo de Ojeda.....	Palencia.....
51	Nicolás Ortiz del Castillo.....	S.	8	IX	1848	Burgos.....	39	7	»	Castil de Peones.....	Burgos.....
52	Pablo Ramos Fronte.....	C. A.	14	I	1852	Zamora.....	39	6	12	Maldones.....	Zamora.....
53	Antonio Suárez Fernández.....	C. A.	7	V	1856	»	39	5	8	Vega de Arcelio.....	Oviedo.....
54	Julán García Barrón.....	C. A.	16	VI	1854	»	39	4	14	Trepuentes.....	Alava.....
55	Manuel Sanz Barra.....	C. A.	9	XI	1851	Guadalajara	39	4	7	Pradiña.....	Guadalajara
56	Francisco Sanz Saldaña.....	C. A.	3	XII	1846	Guadalajara	39	3	11	Luer.....	Guadalajara
57	Casimiro Sarto Pascual.....	C. A.	4	III	1848	»	39	2	26	Mezquita de Loscos.	Guadalajara
58	Atxandro Carazo Carazo.....	C. A.	25	II	1846	Burgos.....	38	11	25	Doña Santos.....	Burgos.....
59	Eugenio Francisco Soldochoero.....	S.	13	XI	1850	»	38	10	8	Barcial.....	Segovia.....
60	Román Villalvilla Ballesteros.....	E.	28	II	1856	Cuenca.....	38	8	7	Albendea.....	Cuenca.....
61	Tomás López Caballero.....	C. A.	27	VII	1851	»	38	8	4	Boys.....	Zamora.....
62	Rosendo Alvarez Rodríguez.....	C. A.	19	IX	1844	Orense.....	38	7	4	Sonleún.....	Orense.....
63	Francisco Lorenzo Suárez.....	E.	8	IV	1847	Orense.....	38	5	26	San Martín.....	Orense.....
64	Francisco Domínguez Alvarez.....	C. A.	23	X	1847	Pontevedra	38	5	2	San Mateo Oliveira.	Pontevedra
65	Bernardino Borreguero Garrido.....	C. A.	20	V	1848	»	38	5	1	Taboara la Luenga.	Segovia.....
66	Basilio Torres Luis.....	C. A.	14	VI	1851	Zamora.....	38	1	3	Sabido.....	Zamora.....
67	Matías Angulo Martínez.....	C. A.	24	II	1853	Burgos.....	37	11	11	Ros.....	Burgos.....
68	Miguel Fernández Zamanillo.....	E.	5	VII	1844	Burgos.....	37	10	21	Tubilleja de Ebro...	Burgos.....
69	Antolín Cándido Blanco.....	C. A.	2	IX	1844	»	37	10	10	Villanueva de Hena- res.....	Palencia.....
70	Luciano Cerebado Moreno.....	C. A.	15	VIII	1854	Cáceres.....	37	9	24	Carbeja.....	Cáceres.....
71	Galo del Olmo Ortega.....	C. A.	16	X	1849	»	37	9	24	Abarca.....	Palencia.....
72	Joaquín Ortega Blanco.....	C. A.	26	VII	1857	»	37	9	28	Balaso.....	Soria.....
73	Juan Moreno Rodríguez.....	»	»	»	»	»	37	9	21	Campillo.....	Sevilla.....
74	Francisco Sanz Fernández.....	C. A.	4	X	1848	Zamora.....	37	9	19	Pedrazales.....	Zamora.....
75	Román Pedro Pascual.....	C. A.	28	II	1851	»	37	9	»	Valdemaluque.....	Soria.....
76	Isidro Conde Martínez.....	C. A.	18	V	1846	Burgos.....	37	9	9	Robredotemiño.....	Burgos.....
77	Matías Manzebo López.....	C. A.	13	II	1854	»	37	5	15	Arganeson.....	Albacete.....
78	Francisco Manuel Rodríguez.....	C. A.	14	I	1853	Orense.....	37	4	17	Casarrancel.....	Orense.....
79	Victor Palacios Prado.....	E.	11	IV	1852	Burgos.....	37	4	9	Barrio de Colina...	Burgos.....
80	Gregorio de Castro Jiménez.....	E.	12	III	1857	»	37	3	26	Barcial de Sapordil.	Avila.....
81	Domingo González Díaz.....	C. A.	6	I	1850	Orense.....	37	3	13	Santa Eufemia.....	Orense.....
82	José Marcos Martín.....	E.	20	V	1853	Salamanca..	37	2	3	Torresmenudas.....	Salamanca..
83	Mariano Quijano Martínez.....	C. A.	2	II	1856	»	37	1	»	Pino del Río.....	Palencia.....
84	Francisco de Vera García.....	C. A.	2	XII	1852	»	37	»	19	Tordeciillas.....	Soria.....
85	José Soler Monell.....	C. A.	14	V	1848	»	36	11	15	Ibera de Noguera...	Lérida.....
86	José Fernández Fernández.....	C. A.	25	II	1847	Oviedo.....	36	11	10	Brejo.....	Coruña.....
87	José Clarao Gallardo.....	C. A.	15	X	1849	Málaga.....	36	11	»	Bonajafalo.....	Málaga.....
88	Cándido Borlat Morino.....	C. A.	3	X	1851	Guadalajara	36	10	8	El Cardoso.....	Guadalajara
89	Tiburcio Moreno Borlat.....	C. A.	14	IV	1850	Guadalajara	36	7	27	Valverde.....	Guadalajara
90	Venancio Alvarez Marqués.....	C. A.	11	XI	1851	León.....	36	7	17	San Justo.....	Orense.....
91	Eusebio Espada Iglesias.....	C. A.	15	XII	1852	Cáceres.....	36	7	14	Rotamosa.....	Cáceres.....
92	Pedro Yedra Bodega.....	C. A.	13	V	1854	Guadalajara	36	7	9	Archilla.....	Guadalajara
93	Antonio Díaz Alonso.....	C. A.	31	V	1855	»	36	7	»	Montolles.....	Oviedo.....
94	Andrés Gil Agudo.....	E.	10	XI	1846	»	36	6	27	Encinillas.....	Segovia.....
95	Cipriano Herrero Gómez.....	C. A.	12	X	1850	»	36	6	18	Cardoña.....	Palencia.....
96	José Campayo Sánchez.....	C. A.	3	II	1849	»	36	6	17	Vagallosa (Mosinica)	Albacete...
97	Manuel Roldán Salor.....	C. A.	14	IV	1850	Cáceres.....	36	5	21	Navalvillar de Hoz..	Cáceres.....
98	Félix de Mingo Aseño.....	C. A.	29	VII	1855	Guadalajara	36	4	21	Cañamares.....	Guadalajara
99	Pablo Pérez Díaz.....	C. A.	19	I	1853	Guadalajara	36	4	14	Esplogares.....	Guadalajara
100	Juan Martínez Figueroa.....	C. A.	30	I	1846	Pontevedra.	36	4	13	Villar de Infesta...	Pontevedra.

Igual al certificado.

Falta fecha de nacimiento.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES		
				FECHA			PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA Y EN PROPIEDAD			INTERINOS			PUEBLO		PROVINCIA	
				Día.	Mes.	Año.		Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.				
101	Mig'n Matéu Genar	C. A.	»	18	X	1855	Tarragona..	36	4	18	»	»	»	Santa Perpetua.....	Tarragona..	»	
102	José M. Mayordomo Pastor	C. A.	»	15	IX	1855	Cuenca.....	36	4	9	»	»	3	1	Arcos de la Sierra...	Cuenca.....	»
103	Lucio San Martín	E.	»	2	III	1854	»	36	2	19	»	»	»	»	Collado Hermoso...	Segovia....	»
104	José Vidal García	C. A.	»	27	X	1845	Coruña.....	36	1	21	»	»	»	»	Tapia.....	Coruña.....	»
105	Rafael Miquel Martínez	C. A.	»	16	IV	1857	»	36	1	16	»	»	»	»	Rayuela.....	Teruel.....	»
106	Nicolás Morales Pelliter	C. A.	»	6	XII	1850	»	36	1	13	»	»	»	»	Fuentes de Agreda..	Soria.....	»
107	Juan José Torres Duarte	E.	»	23	XII	1847	»	36	1	7	»	»	»	»	Casas del Cerro (Al cañal del Júcar)....	Albacete....	»
108	Bonifacio Rodríguez	C. A.	»	11	I	1849	»	36	1	7	»	»	»	»	Carceda.....	Oviedo.....	»
109	Bartolomé Marcos Benito	C. A.	»	23	VIII	1846	»	36	1	»	»	»	»	»	Arganza.....	Soria.....	»
110	Dámaso Martínez Veloso	C. A.	»	14	VI	1848	Orense.....	36	»	17	»	»	»	»	Santa Rufemina.....	Orense.....	»
111	Bonifacio Torregrosa	C. A.	»	29	V	1857	»	36	»	13	»	»	»	»	Fuente Librilla.....	Murcia.....	»
112	Diego Suetro Magán	C. A.	»	26	XI	1847	Pontevedra.	36	11	24	»	»	»	»	Estacas.....	Pontevedra.	»
113	Bernardo López Vicente	C. A.	»	21	X	1846	Salamanca.	35	11	9	»	»	»	»	Las Uces.....	Salamanca..	»
114	Ricardo Puga Megid	C. A.	»	2	IV	1854	Orense.....	35	9	27	»	»	»	»	Alongos.....	Orense.....	»
115	Manuel Carballo Oid	C. A.	»	5	IX	1851	Orense.....	35	9	16	»	»	»	»	Gendón.....	Orense.....	»
116	Juan Varela López	C. A.	»	30	I	1857	Coruña.....	35	9	14	»	»	»	»	Nemenso.....	Coruña.....	»
117	Jerónimo Guerra Rodríguez	C. A.	»	10	VIII	1854	»	35	9	8	»	»	»	»	Villoria.....	Orense.....	»
118	Martiniano del Río España	C. A.	»	2	VI	1855	»	35	9	8	»	»	»	»	Aurejo.....	Soria.....	»
119	Isopente Moraga Las Heras	C. A.	»	27	XII	1853	»	36	9	2	»	»	»	»	Quintanilla de tres Barrios.....	Soria.....	»
120	José del Río Martínez	C. A.	»	10	V	1849	Coruña.....	35	9	1	»	»	»	»	Lalra.....	Coruña.....	»
121	Gregorio Raudales Benito	C. A.	»	25	V	1851	»	35	9	»	»	»	»	»	Cenegro.....	Soria.....	»
122	Gregorio Valverde Baltierra	C. A.	»	12	III	1850	Toledo.....	36	8	23	»	»	»	»	Villanueva del Par- dillo.....	Madrid.....	»
123	Manuel Porto Rodríguez	C. A.	»	1	VII	1848	Coruña.....	35	8	21	»	»	»	»	Jubal.....	Coruña.....	»
124	Saturio Encabo Gómez	C. A.	»	1	X	1859	»	35	8	9	»	»	»	»	Muriel Viejo.....	Soria.....	»
125	Vicente Gonzalo Sancha	E.	»	19	IV	1856	Guadalajara.	35	8	6	»	»	»	»	Gaiápagos.....	Guadalajara.	»
126	José Soligne Grau	C. A.	»	8	II	1858	»	35	8	5	»	»	»	»	Jou.....	Lérida.....	»
127	Janaro de Barro Cifuentes	C. A.	»	22	V	1860	Zamora.....	35	8	5	»	»	»	»	Teroso.....	Zamora.....	»
128	Basilio Fría Ortéga	C. A.	»	14	VI	1845	»	35	8	2	»	»	»	»	Sotos del Burgo....	Soria.....	»
129	Félix Hernández Calvo	C. A.	»	14	I	1853	»	35	8	1	»	»	»	»	La Muela.....	Soria.....	»
130	Juan Mirada Suarés	C. A.	»	5	II	1850	»	35	8	»	»	»	»	»	Mellá (Ager).....	Lérida.....	»
131	Vicente Corral y Fresno	S.	»	9	I	1857	Burgos.....	35	7	20	»	»	»	»	Villaizán de Treviño.	Burgos.....	»
132	Óscar Joaquín López	C. A.	»	28	III	1856	»	35	7	14	»	»	»	»	Las Villas.....	Oviedo.....	»
133	Victor Martínez Cordero	S.	»	18	XII	1858	Burgos.....	35	7	6	»	»	»	»	Villaverde del Monte.	Burgos.....	»
134	Felipe Villar Martínez	C. A.	»	18	X	1846	Cuenca.....	36	7	5	»	»	»	»	Valhermoso.....	Cuenca.....	»
135	Melitón Perruca Millán	C. A.	»	10	III	1848	Guadalajara.	35	6	28	»	»	»	»	Pardos.....	Guadalajara.	»
136	Romualdo Sancho Laguna	E.	»	7	II	1856	»	35	6	13	»	»	»	»	Muriel de la Fuente.	Soria.....	»
137	Manuel García Alvarez	C. A.	»	28	XI	1844	»	35	6	11	»	»	»	»	Cermeño.....	Oviedo.....	»
138	Casiano Cardonal Orespo	C. A.	»	12	VIII	1861	»	35	5	21	»	»	»	»	Olmillos.....	Soria.....	»
139	Ildoro del Olmo Sáiz	C.	»	15	V	1844	Burgos.....	35	4	11	»	»	»	»	Qcintanaajuar.....	Burgos.....	»
140	Manuel Orduna Barrio	C. A.	»	11	V	1855	Zamora.....	35	4	6	»	»	»	»	San Martín Terroso.	Zamora.....	»
141	Juan Rodríguez del Río	C. A.	»	22	XI	1853	Zamora.....	35	3	18	»	»	»	»	Aguilar de Tera....	Zamora.....	»
142	Francisco Calvo Moreno	C. A.	»	13	VIII	1861	»	35	1	28	»	»	»	»	Agullera.....	Soria.....	»
143	Santiago Ortega Pérez	C.	»	21	V	1853	Burgos.....	35	1	26	»	»	»	»	Santa Coloma del Ru- drón.....	Burgos.....	»
144	Marcelino Benito Ibeas	C.	»	26	IV	1851	Burgos.....	35	1	20	»	»	»	»	Urones.....	Burgos.....	»
145	Trifón Palomares Domingo	C. A.	»	3	VII	1855	»	35	1	3	»	»	»	»	Pacarejos.....	Segovia....	»
146	Camilo Iglesias Rodríguez	C. A.	»	26	VIII	1854	Orense.....	35	1	»	»	»	»	»	Merenz.....	Orense.....	»
147	Bernardo Pelaz Rodríguez	E.	»	20	VIII	1844	Palencia....	35	»	18	»	»	»	»	Villanueva de la Peña	Palencia....	»
148	José Camarasa Curria	C. A.	»	18	I	1851	»	34	11	18	»	»	»	»	Ger (Os).....	Lérida.....	»
149	Manuel Seijas Mato	C. A.	»	14	V	1851	Coruña.....	34	11	16	»	»	»	»	Boente.....	Coruña.....	»
150	Angel Iglesias Arés	C. A.	»	9	XI	1845	Coruña.....	34	11	8	»	»	»	»	Fojanes.....	Coruña.....	»
151	Baltasar García Tomás	C. A.	»	8	X	1845	Coruña.....	34	11	»	»	»	»	»	Pena.....	Coruña.....	»
152	Nicanor Laba Eda Pasquera	C. A.	»	6	VI	1852	»	34	11	»	»	»	»	»	Los Callejos.....	Oviedo.....	»

267	Paulino Vicenta García.....	C. A.	»	21	VI	1845	Coruña.....	32	6	16	»	»	»	Lagares.....	Cuenca.....
268	Antonio Raña Cendal.....	C. A.	»	22	VI	1854	Coruña.....	32	6	15	»	»	»	Leobaldo.....	Coruña.....
269	José Rolg Roy.....	C. A.	»	8	IX	1856	»	32	6	5	»	»	»	Mourá.....	Lérida.....
270	Cristóbal Dorado Aguilera.....	C. A.	»	23	XI	1856	Málaga.....	32	6	»	»	»	»	Ronda.....	Málaga.....
271	Tomás Sala Sangra.....	C. A.	»	21	XII	1864	»	32	6	»	»	»	»	Montmagastro (Aña).....	Lérida.....
272	Andrés A. Campo Lago.....	C. A.	»	30	XII	1855	Pontvedra.....	32	5	25	1	1	24	Borbén.....	Pontvedra.....
273	Raimundo Varona Díez.....	C.	»	16	III	1814	Burgos.....	32	5	»	»	»	»	Corliguora.....	Burgos.....
274	Juan Quintán Pena.....	C. A.	»	6	VII	1847	Coruña.....	32	5	»	»	»	»	Mantanzas.....	Coruña.....
275	Benito Horruáz Contreras.....	C.	»	12	I	1855	Burgos.....	32	5	»	»	»	»	Barrio de Díez Ruiz.....	Burgos.....
276	José González García.....	E.	»	15	VIII	1857	Huelva.....	32	5	»	»	»	»	Carboneras (Araco- na).....	Huelva.....
277	Andrés Pérez Velasco.....	C.	»	4	II	1856	Burgos.....	32	6	»	»	»	»	Villaseca la Solana.....	Burgos.....
278	Ignacio Viñas Peron.....	C.	»	31	I	1859	Burgos.....	32	4	28	»	»	»	Rellón y San Miguel.....	Burgos.....
279	José Villacampa Lardies.....	E.	»	18	VII	1847	»	32	4	»	»	»	»	Lacort.....	Huesca.....
280	Rafael Caldeira Alpuente.....	E.	»	10	VII	1848	Cáceres.....	32	2	24	»	»	»	R. de Cillo de la Vera.....	Cáceres.....
281	Laureano Flores.....	C. A.	»	4	VII	1844	»	32	2	18	»	»	»	Fice.....	Vizcaya.....
282	José Monserrat Escribá.....	»	»	6	III	1851	Tarragona.....	32	1	25	»	»	»	Tortosa.....	Tarragona.....
283	Idelfonso Amo Peláez.....	F.	»	23	I	1850	Burgos.....	32	1	17	»	»	»	Sero.....	Santander.....
284	Raimundo Riaño.....	E.	»	14	III	1851	»	32	1	12	»	»	»	Riveros de la Cueva.....	Palencia.....
285	Jaime Solar Perezjuán.....	C. A.	»	25	I	1851	Barcelona.....	32	1	»	»	8	»	San Adrián de Besós.....	Barcelona.....
286	Valentín Casado Gilaranz.....	C. A.	»	17	I	1857	»	32	»	21	»	»	»	Valles (Fuente el O- mo de Frontidue- ns).....	Segovia.....
287	Domingo Fernández Fernández.....	U. A.	»	13	V	1856	Zamora.....	32	»	19	»	»	»	San Martín Casta- da.....	Zamora.....
288	Galo López López.....	C. A.	»	16	X	1852	Cuenca.....	32	»	14	»	»	»	Videmortillo.....	Cuenca.....
289	Bonifacio Fernández Gómez.....	C. A.	»	4	VIII	1859	Lugo.....	32	»	4	»	»	»	San Martín Ausares.....	Lugo.....
290	Manuel Vega Lozano.....	C. A.	»	12	II	1849	Zamora.....	32	»	»	»	»	»	Villaseca.....	Zamora.....
291	Isidro Gonzalo Alvaro.....	C. A.	»	15	V	1860	Guadalajara.....	31	11	25	»	»	»	For del Rábano.....	Guadalajara.....
292	Juan E. Tello Luña.....	C. A.	»	31	III	1850	Guadalajara.....	31	11	20	»	»	»	Algarra.....	Cuenca.....
293	Galixto Martín Alvarez.....	U. A.	»	14	X	1852	»	31	11	13	»	»	»	La Serua.....	Valencia.....
294	José Rubio Hernández.....	E.	»	31	X	1848	»	31	11	»	»	»	»	Torremoncha.....	Tarazona.....
295	Julián Felipe Abianquo.....	E.	»	28	I	1854	»	31	10	28	6	10	3	Robolosa de Hita.....	Guadalajara.....
296	Ramón Gutiérrez y Gutiérrez.....	C. A.	»	22	VII	1846	Santander.....	31	10	22	»	»	»	Malatja.....	Santander.....
297	Jergo Herrán Celis.....	E.	»	23	IV	1851	»	31	10	21	1	11	9	Villanueva.....	Alava.....
298	Ignacio Madarieta.....	C. A.	»	31	VII	1848	»	31	10	15	»	»	»	Es.....	Vizcaya.....
299	Pascual Pina Bielau.....	C. A.	»	10	IV	1869	»	31	10	14	»	»	»	Torre los Negros.....	Tarazona.....
300	Juan López Pérez.....	U. A.	»	24	VI	1862	Burgos.....	31	10	13	»	»	»	Barrio de San Felice.....	Burgos.....
301	Ricardo Barreiro Novo.....	C. A.	»	31	VI	1857	Coruña.....	31	10	3	»	»	»	Aca.....	Coruña.....
302	Francisco Antonio Vega García.....	U. A.	»	18	VI	1856	»	31	9	28	»	»	»	Perlora.....	Oviedo.....
303	Luis Juez Andrés.....	C.	»	19	VIII	1852	Burgos.....	31	9	15	»	»	»	San Medel.....	Burgos.....
304	Juan Antonio López Alvarez.....	E.	»	18	X	1851	Oranoe.....	31	9	2	»	»	»	Abeledo.....	Oranoe.....
305	Juan Calleja Martínez.....	C. A.	»	13	III	1860	»	31	9	»	»	»	»	Piofillos.....	Logroño.....
306	Francisco Montaner Prades.....	C. A.	»	24	II	1865	»	31	8	25	»	»	»	Roni (Rialp).....	Lérida.....
307	Antonio Dopazo Blanco.....	E.	»	16	XII	1851	Oranoe.....	31	8	21	»	»	»	San Tirso.....	Oranoe.....
308	Pedro Grau Español.....	C. A.	»	10	X	1842	»	31	8	20	»	»	»	Civit (Talavera).....	Lérida.....
309	Gregorio Cortes Sauri.....	C. A.	»	9	V	1848	»	31	8	16	»	»	»	Aguila (Ager).....	Lérida.....
310	Fidel Canas Camat.....	C. A.	»	2	VIII	1856	»	31	8	12	»	»	»	Gabarra.....	Lérida.....
311	Luis Pérez Oteo.....	C.	»	18	VIII	1849	Burgos.....	31	8	2	»	10	29	San Martín de Losa.....	Burgos.....
312	Salustiano Vicente Vicente.....	E.	»	8	VI	1855	Salamanca.....	31	7	3	1	7	29	Campillo de Azaba.....	Salamanca.....
313	Enrique Regueros Largo.....	E.	»	21	V	1860	Zamora.....	31	7	1	»	»	»	Forcillos de Atiste.....	Zamora.....
314	Emilio Miranda Coca.....	C. A.	»	7	XI	1857	»	31	7	»	2	3	»	Caba (Tortosa).....	Tarragona.....
315	Anastasio González González.....	E.	»	15	IV	1862	»	31	7	»	»	»	»	Vega de Doña Olim- pia.....	Palencia.....
316	Celestino Gabaldón Valóarecl.....	C. A.	»	6	IV	1854	Cuenca.....	31	6	20	1	4	21	Galbadón.....	Cuenca.....
317	Mateo Palomero Real.....	C. A.	»	21	IX	1858	Cuenca.....	31	6	1	»	»	»	Tondos.....	Cuenca.....
318	Teodoro López Morino.....	»	»	9	XI	1855	Burgos.....	31	6	22	»	»	»	Quintanilla Rio Fres- no.....	Burgos.....
319	Apolinar García Negrote.....	C.	»	22	VII	1852	Burgos.....	31	5	7	»	»	»	Rosales.....	Burgos.....
320	Marcelo de Blas Romero.....	C. A.	»	1º	VI	1848	»	31	5	»	1	9	13	Pazuangos.....	Logroño.....
321	Josquín Peraita Espallargas.....	C. A.	»	27	IX	1857	»	31	3	24	»	»	»	Yaganta.....	Ternoi.....
322	Juan González Parra.....	C. A.	»	16	V	1851	»	31	3	»	1	6	20	Ulibarrilleros.....	Alava.....
323	Miguel Franciano Carbales Ostaño.....	C. A.	»	11	IV	1848	Huelva.....	31	3	»	»	»	»	Cumbres de Enmedio.....	Huelva.....
324	Miguel Solsona Carbonell.....	C. A.	»	6	II	1850	»	31	3	»	»	»	»	Alamu.....	Lérida.....
325	Román Martínez Martínez.....	C. A.	»	28	II	1852	Cuenca.....	31	2	26	»	»	»	Elcubillo.....	Cuenca.....

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	NACIMIENTO		SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES					
				FECHA			PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA Y EN PROPIEDAD				INTERINOS	PUEBLO	PROVINCIA		
				Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.					Años.	Meses.
326	D. Abión García Ruiz.....	E.	»	30	VII	1867	»	31	2	24	»	»	»	Cerezo de Abajo....	Segovia....	»
327	Juan Boix Pallarés.....	C. A.	»	5	V	1864	»	31	2	17	»	»	»	Viluech y Estada....	Lérida....	»
328	Manuel Varela Acovedo.....	C. A.	»	20	XII	1851	Pontevedra.	31	2	»	1	7	2	Milleraza.....	Pontevedra.	»
329	Alojando Pérez González.....	E.	»	3	V	1853	Burgos.....	31	»	27	1	»	11	Barberana.....	Burgos.....	»
330	Fermín T. Larroguita.....	C. A.	»	24	I	1861	»	31	»	17	»	»	»	Zolto.....	Vizcaya....	»
331	Rufino Camacho Rodríguez.....	C. A.	»	28	II	1853	Oñacoros....	31	»	13	4	11	17	Corozo.....	Cáceres....	»
332	Esteban Busno Pérez.....	C.	»	2	IX	1845	Burgos.....	31	»	»	»	»	»	Barrio de Brisa.....	Burgos.....	»
333	Angel Rubio García.....	C. A.	»	3	VIII	1866	Cuenca.....	30	11	25	»	»	»	Laguna del Marqués.....	Cuenca....	»
334	Isidro Rodríguez Campos.....	E.	»	14	V	1847	Palencia....	30	11	5	»	»	»	Agucela.....	Palencia....	»
335	Melquíades Vellido Bueno.....	C.	»	10	XII	1857	Burgos.....	30	11	»	»	5	7	S. Zadornil.....	Burgos.....	»
336	Oriante Lois Labandeira.....	C. A.	»	12	XII	1851	Orense.....	30	10	3	»	»	»	Abetenda.....	Orense.....	»
337	Manuel Arrieta Pérez.....	S.	»	17	VI	1869	Burgos.....	30	9	20	»	»	»	Bahía de Rea.....	Burgos.....	»
338	Pascual Salgado Sierra.....	C. A.	»	7	X	1846	Orense.....	30	9	19	»	»	»	Villadomils.....	Orense.....	»
339	José Díez Pérez.....	E.	»	18	III	1857	Burgos.....	30	9	12	»	»	»	Vilpalvina.....	Burgos.....	»
340	Damirio González González.....	C. A.	»	14	IX	1850	Orense.....	30	9	11	»	»	»	S. Mamad.....	Orense.....	»
341	Ignacio María Lasa y Carasola.....	C. A.	»	26	VII	1840	Gulpúzcoa..	30	9	9	»	»	»	Madriñenta (Besaín).....	Gulpúzcoa..	»
342	José López de los Ríos.....	A.	»	13	IX	1860	Granada....	30	9	»	»	5	»	Cortijos de Forvizoba	Granada....	»
343	Ramón Cañer Sierra.....	E.	A.	26	X	1859	»	30	9	»	»	»	»	Ovren (Barolla)....	Lérida....	»
344	Cayetano Cutra Berreiro.....	C. A.	»	2	XI	1852	Coruña.....	30	8	28	»	»	»	Pino.....	Coruña....	»
345	Manuel López Navas.....	C. A.	»	11	VII	1843	Coruña.....	30	8	24	»	»	»	Ollon.....	Coruña....	»
346	Leonato Hernando de la Iglesia.....	C. A.	»	2	IX	1858	»	30	8	19	»	»	»	Obeñán.....	Segovia....	»
347	Francisco A. Monjarín Cangas.....	C. A.	»	22	II	1864	»	30	8	18	»	»	»	Ruitaso.....	Oviedo....	»
348	Antero García Ibañez.....	C. A.	»	2	I	1846	»	30	8	16	»	»	»	Barrutavilla.....	Alava.....	»
349	Luis Martínez Vázquez.....	C. A.	»	9	III	1863	Coruña.....	30	8	16	»	»	»	Laraga.....	Coruña....	»
350	Francisco Anón Sanz.....	C. A.	»	5	XI	1855	Cuenca.....	30	8	14	»	»	»	Cueva del Hierro....	Cuenca....	»
351	Bonito Villaverde Ancas.....	E.	»	4	XI	1864	Coruña.....	30	8	4	»	»	»	Pañero.....	Coruña....	»
352	Andrés García Yagüe.....	C. A.	»	30	VI	1855	»	30	8	3	»	»	»	Tenuela (Pelayon)...	Segovia....	»
353	Marcelino Segovia Martínez.....	E.	»	16	VI	1858	Cuenca.....	30	7	5	1	5	9	Valastobre.....	Cuenca....	»
354	Tomás Cuesta Torres.....	»	»	7	III	1868	Burgos.....	30	7	1	»	»	»	Pinedo de la Sierra.	Burgos.....	»
355	Víctor González González.....	E.	»	6	III	1855	Valladolid..	30	6	28	»	»	»	Villacandoro.....	Valladolid..	»
356	José Aguado Logido.....	C. A.	»	21	VI	1854	»	30	6	7	»	»	»	Aso Verp.....	Zaragoza..	»
357	Leoncio Calmaestra Gil.....	»	»	12	IX	1853	»	30	6	5	1	1	9	La Carlota.....	Córdoba....	»
358	Vicente Merino Ruiz.....	C.	»	30	VIII	1856	León.....	30	6	4	»	»	»	Fanticher.....	Palencia....	»
359	José Regueras López.....	E.	»	24	VI	1848	Zamora.....	30	5	27	»	»	»	Pazuelo de Tábara..	Zamora....	»
360	Melitón Buenafía Castro.....	C. A.	»	10	III	1857	»	30	5	20	»	6	16	Sotes.....	Cuenca....	»
361	José Mancho Rando.....	C. A.	»	18	VIII	1848	Pontevedra..	30	5	14	1	3	18	Lérida.....	Pontevedra..	»
362	Francisco Modar Magán.....	C. A.	»	16	IX	1858	Pontevedra..	30	5	14	»	2	14	Carajo.....	Pontevedra..	»
363	Benjamín Carapaso Alvarado.....	C. A.	»	11	IV	1865	»	30	5	10	»	»	»	Cozas de Fuontidueña.....	Segovia....	»
364	Arturo Posada Reinoso.....	C. A.	»	10	II	1863	»	30	5	8	»	»	»	Otones.....	Segovia....	»
365	Antonio Almogosa García.....	S.	»	23	XI	1864	»	30	5	3	»	»	»	Urraca Miguel.....	Avila.....	»
366	Manuel Orejvo Rodríguez.....	C. A.	»	23	II	1858	Coruña.....	30	4	17	»	»	»	Villadavila.....	Coruña....	»
367	Victoriano García García.....	»	»	22	XII	1860	Burgos.....	30	4	15	»	»	»	Guinleio Montañán..	Burgos.....	»
368	Luis Fernández López.....	»	»	19	VIII	1852	Burgos.....	30	3	5	»	»	»	Badón.....	Burgos.....	»
369	Rafael Pérez Martín.....	C.	»	24	X	1849	Burgos.....	30	3	3	»	»	»	Brullás.....	Burgos.....	»
370	Buonaventura Guibarte Alonso.....	E.	»	14	VI	1852	Burgos.....	30	3	1	»	»	»	Escabados de Abajo.	Burgos.....	»
371	León Pineda Manrique.....	C.	»	20	II	1852	Burgos.....	30	3	»	»	8	2	Villamediana de Hoz	Burgos.....	»
372	Paulino Conde.....	»	»	11	III	1851	Orense.....	30	3	»	»	»	»	Frojauez.....	Orense.....	»
373	Manuel Salcedo Gallardo.....	C. A.	»	13	II	1854	Orense.....	30	2	29	»	»	»	Fexs.....	Orense.....	»
374	Manuel Robín Carril.....	»	»	1	I	1857	Orense.....	30	2	27	»	»	»	Campobazeros.....	Orense.....	»
375	Pedro Esteban Cilla.....	C.	»	7	VI	1856	Burgos.....	30	2	27	»	»	»	Minilla de Hoz.....	Burgos.....	»
376	Edricio Palencia Sedano.....	C.	»	18	IV	1851	Burgos.....	30	2	27	»	»	»	Porquera.....	Burgos.....	»
377	Graciano Lamelas Montes.....	»	»	24	III	1864	»	30	2	2	»	»	»	Forcas.....	Orense.....	»
378	Gabino Carpiatero Calvo.....	C.	»	19	II	1853	Burgos.....	30	2	21	»	»	»	Sotavano.....	Burgos.....	»

379	Nicolás Pérez Fernández.....	C. A.	»	7	I	1858	Santander ..	30	2	13	»	»	»	Las Presillas.....	Santander ..	»
380	Pedro Novoa Ortega.....	C. A.	»	20	II	1849	Orense.....	30	2	10	»	»	»	Melias.....	Orense	»
381	Benigno Núñez.....	C. A.	»	16	V	1859	Orense.....	30	2	»	»	»	»	Mezquita.....	Orense	»
382	Matso Puig Gosabé.....	C. A.	»	2	VIII	1854	»	30	1	26	»	»	»	Berrós Jose (Jon) ...	Lérida.....	»
383	Anastasio Alonso Alonso.....	C. A.	»	5	XII	1851	»	30	1	24	»	»	»	Mata de Quintanar (Cabañas).....	Segovia.....	»
384	Mariano Martínez Garoña	»	»	22	VII	1844	Guadalajara	30	1	2	»	»	»	Añochoa del Padre gal.....	Guadalajara	»
385	Juan Antonio Quintula.....	C. A.	»	10	IX	1858	Coruña... ..	30	»	13	»	»	»	Loureda.....	Coruña.....	»
386	Norberto Galva Masco.....	S.	»	6	VI	1830	Burgos.....	30	»	3	»	»	»	Redecilla del Camino	Burgos.....	»
387	José Góm z Fernández.....	C. A.	»	1	IV	1857	Coruña... ..	30	»	2	»	»	»	Guadrilla Alta	Coruña.....	»
388	Vicente Vidal Fernández.....	C. A.	»	22	XI	1857	Coruña... ..	30	»	2	»	»	»	Maritón.....	Coruña.....	»
389	José Vila Gómez.....	C. A.	»	23	III	1860	Coruña... ..	30	»	»	»	»	»	Sanbarredonda.....	Coruña.....	»
390	Pedro J. Estallo Sautó.....	E.	»	12	I	1856	»	29	11	20	»	»	»	Barboés.....	Huesca.....	»
391	Rafael Pablo Muñoz Atienza.....	C. A.	»	15	I	1864	Guadalajara	29	11	14	»	»	»	Copornal.....	Guadalajara	»
392	Françisco Antonio Castrillón	C. A.	»	24	X	1851	»	29	11	15	»	»	»	Carcedo.....	Oviedo.....	»
393	Julio Sánchez y Alonso de Ros.....	C. A.	»	22	V	1844	Toledo.....	29	11	»	19	5	»	Yates.....	Toledo.....	»
394	Françisco Fernández y Fernández.....	C. A.	»	10	II	1855	»	29	11	»	»	»	»	Coves Villar.....	Oviedo.....	»
395	Juan Salvador Merino.....	C.	»	22	XI	1844	Palencia... ..	29	11	»	»	»	»	Bañoz y Rios Menu d s.....	Palencia... ..	»
396	Mannel Nav. rre Dios.....	E.	»	9	VI	1851	»	29	10	14	2	2	26	Sabayos.....	Huesca.....	»
397	Sevovino Lezano Macho.....	E.	»	12	II	1860	Palencia... ..	29	10	10	»	»	»	Santacruz de Boedo..	Palencia... ..	»
398	Enardo Porto Baceta.....	C. A.	»	1.º	I	1868	Pontevedra.....	29	10	»	1	»	20	Galobros.....	Pontevedra	»
399	Alante Oteo Lorzaga.....	C. A.	»	27	I	1859	»	29	9	21	1	8	10	Comunión.....	Alava.....	»
400	Fernán Otero López.....	C. A.	»	6	XII	1854	Orense	29	9	13	»	»	»	Santa Comba.....	Orense.....	»
401	Françisco Agulló Mellado	»	»	2	XI	1851	»	29	9	1	»	»	»	Argañón.....	Córdoba.....	»
402	Anteprpo Gabria Ruiz.....	C.	»	26	I	1860	Palencia... ..	29	8	22	»	»	»	Medá.....	Palencia... ..	»
403	Antonio Moreno Barreda	C.	»	10	V	1863	Palencia... ..	29	8	17	»	»	»	Ruanga.....	Palencia... ..	»
404	Juan Camp Santina Cusi.....	C. A.	»	24	X	1763	»	29	8	14	»	»	»	Vazquezca.....	Gerona.....	»
405	Juan Francisco Lavignallo de Castro	E.	»	8	VII	1850	Segovia.....	29	3	3	»	»	»	Bornay de Ferreros..	Segovia.....	»
406	Sebastián Hortet Solí.....	E.	»	15	X	1857	Tarragona.....	29	8	1	»	»	»	Rouán.....	Tarragona.....	»
407	Frausto Gómez González.....	C. A.	»	6	IV	1846	Santander ..	29	8	»	»	»	»	Coviades.....	Santander ..	»
408	Victor Sasero González.....	C.	»	12	IV	1846	Palencia... ..	29	8	»	»	»	»	Villaplora.....	Palencia... ..	»
409	Simón Aróvalo Galán.....	E.	»	24	X	1851	»	29	7	23	»	»	»	Nahorra.....	Ávila.....	»
410	Marcelo Aceda Mediavilla.....	E.	»	24	X	1862	Palencia... ..	29	6	16	»	»	»	San Nicolás del R. Camíao.....	Palencia... ..	»
411	Antonio P. ña Leguano.....	E.	»	13	I	1856	Zamora.....	29	6	4	»	»	»	Fornillos de Forme selle.....	Zamora.....	»
412	Alejandro Fernández Páraz.....	C. A.	»	23	II	1854	»	29	6	3	»	»	»	Esquerrosucha.....	Alava.....	»
413	Françisco Díez Carrasquedo	E.	»	2	IV	1859	Burgos.....	29	5	25	»	»	»	Galardo.....	Burgos.....	»
414	Pedro Vivanco Nozón.....	C.	»	31	I	1854	Burgos.....	29	5	23	»	»	»	Oñinas y Villataras..	Burgos.....	»
415	Antonio García Jiménez.....	C. A.	»	6	VIII	1852	Málaga.....	29	5	17	»	»	»	Vélez Málaga.....	Málaga.....	»
416	Pedro Sánchez Sinhez.....	C. A.	»	26	XI	1859	»	29	5	16	»	»	»	Gas y Truyols.....	Murcia.....	»
417	Matso Ponce de León.....	E.	»	21	IX	1866	»	29	5	14	»	»	»	Abate.....	Zaragoza.....	»
418	Baldomero de las Heras Cuesta.....	E.	»	27	II	1853	Guadalajara	29	5	7	»	2	5	Nuevo Bastán.....	Madrid.....	»
419	Simón Morano Moreno.....	»	»	13	III	1851	Segovia.....	29	5	5	»	10	10	Fuentidueña.....	Segovia.....	»
420	Mannel Reigosa González.....	C. A.	»	14	VIII	1844	Lugo.....	29	4	24	»	»	»	Fontes y Librán... ..	Lugo.....	»
421	Pedro Fernández Fernández.....	C. A.	»	30	X	1844	Lugo.....	29	4	24	»	»	»	Quijara Villabro S.ª	Lugo.....	»
422	Anastasio García Arín.....	C.	»	15	IV	1855	Burgos.....	29	4	19	»	»	»	Villanueva Sopotillo..	Burgos.....	»
423	Dionisio Oja García.....	C. A.	»	9	X	1846	Palencia... ..	29	4	14	»	»	»	Gaijuria.....	Madrid.....	»
424	Sotero Bernal Herrero.....	»	»	22	IV	1855	Segovia.....	29	4	12	»	8	16	San Celsibai.....	Segovia.....	»
425	Luclano Llano Sanche.....	C. A.	»	8	X	1855	»	29	3	16	»	»	»	Aragas.....	Oviedo.....	»
426	Manuel Rubio Adán.....	C. A.	»	21	XII	1852	Guadalajara	29	2	25	»	»	»	For del Palo.....	Guadalajara	»
427	Maximico López Yubero.....	C. A.	»	23	V	1862	Guadalajara	29	2	24	»	»	»	Baldes.....	Guadalajara	»
428	Anastasio Escalera Sanz.....	»	»	15	IV	1855	»	29	2	14	»	»	»	Cuevas Labradas... ..	Guadalajara	»
429	Juan Baro Gofas.....	C. A.	»	15	III	1855	»	29	2	12	»	»	»	San Salvador de Via ña.....	Gerona.....	»
430	José Garrido.....	E.	»	12	I	1851	Orense	29	1	20	»	»	»	Alacido.....	Orense.....	»
431	Salustiano Tato Barbas.....	C. A.	»	7	V	1863	Orense.....	29	1	20	»	»	»	R. blido.....	Orense.....	»
432	José Hernández Cortés.....	E.	»	20	XII	1862	Zamora.....	29	1	15	»	»	»	S. Juan de Reboltar..	Zamora.....	»
433	Antonio Cerezo Eutecha.....	E.	»	8	XI	1854	Burgos.....	29	1	12	»	»	»	Soba de Bureba.....	Burgos.....	»
434	Domingo Fernández Monjón.....	C. A.	»	5	IX	1855	Orense.....	29	1	8	»	»	»	Avolados.....	Orense.....	»
435	Miguel González Castro.....	C. A.	»	20	IX	1844	Orense.....	29	»	27	»	»	»	Fitvio y Forcadas..	Orense.....	»
436	Lorenzo Alvarez Ramos.....	C. A.	»	17	V	1854	»	29	»	10	»	»	»	Siero de Jacz.....	Huesca.....	»
437	Zacarias Saiz de la Fuente.....	E.	»	5	XI	1856	Burgos.....	29	»	5	»	3	21	S. Millán de Juarros..	Burgos.....	»

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	NACIMIENTO		SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES		
				FECHA			PROVINCIA	EN LA CATEGORÍA Y EN PROPIEDAD			INTERINOS				PUEBLO	PROVINCIA
				Día.	Mos.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
438	D. Juan Cañamares de Julián	E.	»	6	V	1867	Cuenca	28	»	»	»	2	7	Valdeganga de Cuena	Cuenca	»
439	Juan Miguel Tellería	C. A.	»	28	XI	1864	Guipúzcoa	28	11	24	»	»	»	Astigarreta	Guipúzcoa	»
440	Baltasar Puente Faró	C. A.	»	6	I	1849	»	28	11	27	»	»	»	Paternoy	Huesca	»
441	Domingo Bardón Herández	E.	»	2	VII	1846	Salamanca	28	11	12	2	3	24	Puortas	Salamanca	»
442	Guillermo San Martín García	C. A.	»	10	II	1868	Guadalajara	28	11	11	»	5	21	Pozo de Almoquera	Guadalajara	»
443	Zollo Domínguez Cuevas	C. A.	»	9	VII	1859	Guadalajara	28	11	8	»	»	»	Unbralojo	Guadalajara	»
444	Jarónimo López Gila	C. A.	»	30	IX	1860	»	28	10	7	»	»	»	Chaherrero	Avila	»
445	Hilario Echovarria	E.	»	13	I	1857	»	28	8	28	»	»	»	Garay	Vizcaya	»
446	Franco de la Peña Peroda	E.	»	29	I	1866	Burgos	28	8	21	»	2	25	Quintana de Rueda	Burgos	»
447	José Suárez Morlaos	E.	»	3	V	1857	Zamora	28	6	9	»	»	»	Moreruela de Tabara	Zamora	»
448	Felipe de la Villa Morono	E.	»	13	IX	185	Segovia	28	7	29	»	»	»	T. recilla del Pinar	Segovia	»
449	Juan Carner Comapeneda	C. A.	»	21	II	1864	Barcelona	28	7	27	»	»	»	Sao Adrián de Borós	Barcelona	»
450	Facundo Pimentel Pintado	C. A.	»	27	XI	1859	Toledo	28	7	22	14	6	»	Retamoso	Toledo	»
451	José Bernál Sánchez	E.	»	5	XI	1851	Salamanca	28	7	»	»	»	»	Ald. arjada	Salamanca	»
452	Eusebio Pérez Ruiz	C. A.	»	24	VIII	1851	»	28	6	25	»	»	»	Mediana	Avila	»
453	Bonifacio López Cámara	C. A.	»	5	VI	1865	»	28	6	16	»	4	1	Pauzanos	Logroño	»
454	Juan Luis Cortés Pérez	E.	»	21	VIII	1862	»	28	6	12	»	8	»	S. Calixto	Córdoba	»
455	Miguel García González	E.	»	5	III	1862	»	28	6	6	»	»	»	Navatejares	Avila	»
456	Franco Ruiz Cano	E.	»	2	IV	1855	Cuenca	28	5	10	2	7	17	Campillos Paravientos	Cuenca	Certificado de aptitud.
457	Hipólito Leona Guesta	E.	»	12	VIII	1856	Cuenca	28	5	8	»	»	»	Cañavate	Cuenca	»
458	Juan Francisco Loriguillo de Castro	E.	»	3	VII	1859	Coruña	28	5	6	»	»	»	Bermy	Segovia	»
459	José Manuel Barriola y Olachea	E.	»	23	I	1863	Guipúzcoa	28	5	»	»	»	»	Oceja	Guipúzcoa	»
460	Secundino Cirilo López Batollo	C. A.	»	1.º	VII	1860	Huelva	28	4	15	»	»	»	Navahermosa (Gatarosa)	Huelva	»
461	Antonio Navarro Gil	E.	A.	11	VIII	1860	»	28	3	12	»	»	»	Anadón	Taruel	»
462	Romón Ferrer Monso	C. A.	»	6	II	1869	»	28	3	6	1	4	24	Fernigales	Huesca	»
463	Bento Fernández González	C. A.	»	26	VII	1855	Orense	28	2	22	2	4	28	Arrabaldo	Orense	»
464	Pío Velasco	C. A.	»	27	II	1858	»	28	2	14	»	2	25	Pedernales	Vizcaya	»
465	Ulpiano García Gil	E.	»	9	XI	1857	Salamanca	28	2	14	»	»	»	Aldehuela Bóveda	Salamanca	»
466	Juan Martínez Guardia	C. A.	»	27	V	1858	»	28	2	11	2	»	»	Azarrullo	Logroño	»
467	Antonio Sánchez García	E.	»	26	VII	1872	»	28	2	8	»	»	»	Narrillos de S. Leonardo	Avila	»
468	Felipe García Revilla	E.	»	23	VIII	1857	Palencia	28	1	20	»	»	»	Tabanora Valdivia	Palencia	»
469	Jacinto López Perales	C. A.	»	9	I	1864	Zaragoza	28	1	20	»	»	»	Ratióndas	Guadalajara	»
470	Mariano Piraos Santamaría	E.	»	26	X	1860	»	28	1	18	»	7	10	Sabinánigo	Huesca	»
471	Sotero Bernal Herroxo	C. A.	»	22	IV	1856	Segovia	28	1	13	»	»	»	San Cristóbal	Segovia	»
472	Yuanueta Gregorio Ferrero	E.	»	18	V	186	Zamora	28	1	12	»	»	»	Figueruela de Abajo	Zamora	»
473	Bento Gallego Gorriero	E.	»	21	IX	1851	Salamanca	28	1	»	»	»	»	Carpio de Azaba	Salamanca	»
474	Ramón González Durán	C. A.	»	18	I	1845	Osona	27	11	23	»	6	13	Osbansa	Orense	»
475	José López Almenara	»	»	16	XII	1848	»	27	11	23	»	»	»	Pedro Díaz	Córdoba	»
476	Juan Anta Sotano	C. A.	»	17	III	1856	Orense	27	11	21	»	»	»	Moda	Orense	»
477	Ricardo Monea Blanco	C. A.	»	5	VI	1853	Orense	27	11	1	»	»	»	Alberguería	Orense	»
478	Antonio Novoa Casal	C. A.	»	26	X	1853	Orense	27	11	»	»	»	»	Astaria	Orense	»
479	Román Hernando Guirre	E.	»	9	VIII	1856	»	27	10	27	»	»	»	Santo T. mé de Zabacos	Avila	»
480	Andrés Prado Fernández	C. A.	»	19	VII	1854	Orense	27	10	26	»	»	»	Bouso	Orense	»
481	Rafael Alvarez López	E.	»	22	X	1867	Cuenca	27	10	19	»	3	26	Berebio del Hoyo	Cuenca	»
482	Santiago Galán Abad	E.	»	30	XI	1862	»	27	10	10	»	1	27	Villarroya	Logroño	»
483	Domingo Abasolo	E.	»	18	XI	1862	»	27	9	2	1	1	22	Gleñes	Vizcaya	»
484	Juan F. Gómez Martínez	C. A.	»	20	VIII	1846	Cuenca	27	9	»	»	»	»	Uña (Valdecabras)	Cuenca	»
485	Mariano Díez Velasco	E.	»	15	VIII	1864	Segovia	27	8	26	»	4	1	Vegatría	Segovia	»
486	Juan Manuel Royuela Alvarez	E.	»	29	X	1858	»	27	8	22	»	»	»	San Salvador	Valladolid	»
487	Lorenzo Casas Martínez	S.	»	28	XI	1863	»	27	8	17	»	»	»	San Pelayo	Valladolid	»
488	José Meliá Sales	C. A.	»	24	VIII	1861	Castellón	27	8	11	»	»	»	Tortosa	Tarragona	»

Núm.	Nombre	Edad	Profesión	Estado	Fecha	Observaciones
488	Martín Alonso Carrasido	27			27	
490	Manuel Macorá y Llavertía	27			27	
491	Francisco García Jimeno	27			27	
492	Jorónimo Morales Martínez	27			27	
493	Angel Morán del Palacio	27			27	
494	Francisco Medina Chico	27			27	
495	Galván de Castro García	27			27	
496	Felipe Ugarte	27			27	
497	Gabriel Calderón García	27			27	
498	Manuel Benito Sardina	27			27	
499	José Gómez Montero	27			27	
500	Miguel Ramón Ramón	27			27	

Nota. Téngase presente que los Maestros con certificado de aptitud tienen todos derechos limitados. Madrid, 29 de Enero de 1914.—El Director general, Busán.

Falta fecha de nacimiento.

Zamora	Madrid	Zamora	Madrid	Zamora	Madrid
Huesos	Madrid	Huesos	Madrid	Huesos	Madrid
Teruel	Madrid	Teruel	Madrid	Teruel	Madrid
Cuenca	Madrid	Cuenca	Madrid	Cuenca	Madrid
Zamora	Madrid	Zamora	Madrid	Zamora	Madrid
Guadalupe	Madrid	Guadalupe	Madrid	Guadalupe	Madrid
Cuenca	Madrid	Cuenca	Madrid	Cuenca	Madrid
Vizcaya	Madrid	Vizcaya	Madrid	Vizcaya	Madrid
Palencia	Madrid	Palencia	Madrid	Palencia	Madrid
Guadalupe	Madrid	Guadalupe	Madrid	Guadalupe	Madrid
Albano	Madrid	Albano	Madrid	Albano	Madrid
Lérida	Madrid	Lérida	Madrid	Lérida	Madrid
Pías	Madrid	Pías	Madrid	Pías	Madrid
Rañón	Madrid	Rañón	Madrid	Rañón	Madrid
Cirujeda	Madrid	Cirujeda	Madrid	Cirujeda	Madrid
Martina	Madrid	Martina	Madrid	Martina	Madrid
Santa Colomba de las	Madrid	Santa Colomba de las	Madrid	Santa Colomba de las	Madrid
Carrubas	Madrid	Carrubas	Madrid	Carrubas	Madrid
Buena Fuente	Madrid	Buena Fuente	Madrid	Buena Fuente	Madrid
Cotilla	Madrid	Cotilla	Madrid	Cotilla	Madrid
Zaragoza	Madrid	Zaragoza	Madrid	Zaragoza	Madrid
Utrera	Madrid	Utrera	Madrid	Utrera	Madrid
Aleza de las Peñas	Madrid	Aleza de las Peñas	Madrid	Aleza de las Peñas	Madrid
Cansales	Madrid	Cansales	Madrid	Cansales	Madrid
San Martín	Madrid	San Martín	Madrid	San Martín	Madrid
Zamora	Madrid	Zamora	Madrid	Zamora	Madrid
Cuenca	Madrid	Cuenca	Madrid	Cuenca	Madrid
Palencia	Madrid	Palencia	Madrid	Palencia	Madrid
Guadalupe	Madrid	Guadalupe	Madrid	Guadalupe	Madrid
Zamora	Madrid	Zamora	Madrid	Zamora	Madrid
León	Madrid	León	Madrid	León	Madrid
Cuenca	Madrid	Cuenca	Madrid	Cuenca	Madrid
Palencia	Madrid	Palencia	Madrid	Palencia	Madrid
Guadalupe	Madrid	Guadalupe	Madrid	Guadalupe	Madrid
Zamora	Madrid	Zamora	Madrid	Zamora	Madrid

1346
NOVOA LOPEZ, José Benito; hijo de Antonio y de María, natural de Barrio, distrito de Canedo, de estado casado, profesión labrador, de veintiséis años, estatura regular, cara redonda, pelo negro, usa bigote, ojos castaños, nariz regular y viste traje de pana azulada ó café claro; domiciliado últimamente en Barrio; procesado por infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 1541

1347
ORPINEL PALÁU, Francisco; hijo de Lorenzo y de María, natural de Pera, provincia de Tarragona, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración para su destino á Ouerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Gil Perrín, primer Teniente segundo Ayudante, del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de guarnición en Zaragoza. = Zaragoza, 4 de Febrero de 1914. Pedro Gil Perrín. JG—633

1348
ORTEGA BRASEKAS, Esteban; hijo de Dorato y de Isidora, natural de San Salvador del Valle (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,657 metros; domiciliado últimamente en Sestao; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Segismundo Bermejo y Azopardo, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para responder á las cargas que le resulten de dicha condena. = Ferrol, 26 de Enero de 1914 = El Juez instructor, Segismundo Bermejo. JW—550

1349
ORTIZ SEIJAS, José; natural de Noya, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; domiciliado últimamente en Noya; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayuntamiento de Noya. = Noya, 7 de Febrero de 1914. El Juez instructor, Angel F. Méndez. JM—519

1350
PALEMÓN FILGUEIRAS, José; natural de Mugardos, de veinte años; domiciliado últimamente en Meliá, término municipal de Mugardos; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente. = Ferrol, 3 de Febrero de 1914. = El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—506

1351
PELLEJERO ARRAYAGO, Fermín; hijo de Antonio y de Luisa, natural de Araso, Ayuntamiento de idem, provincia de Navarra, de estado soltero, de veintidós años, profesión labrador, estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en Araso (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, D. Melanio Ruiz de Galarreta, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. = Pamplona, 3 de Febrero de 1914. = El primer

Teniente, Juez instructor, Melanio Ruiz de Galarreta. JG—522

1352
PEREZ VAZQUEZ, Manuel; hijo de Juan y de Ramona, natural de Santa María Arzúa, Ayuntamiento de Arzúa, provincia de Coruña; domiciliado últimamente en Arzúa (Coruña); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Justo Moreno Yañez, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. = Ferrol á 5 de Febrero de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Justo Moreno. JG—553

1353
PICH FORTEA, José; que habitó en Valencia, calle de las Monjas, número 15, bajo, y se titulaba Agente marítimo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, ó en la Cárcel celular, por estar acordada la prisión del mismo en causa por estufa, ó en la prevención, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 1556

1354
PLANAS PRATS, Francisco; hijo de Anacleto y Rosa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. José Molas García, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria. = Vitoria, 7 de Febrero de 1914. = El Capitán, Juez instructor, José Molas. JG—525

1355
RAMIREZ PALACIOS, Antonio; hijo de Francisco y Francisca, de estado casado, de cuarenta y siete años, natural de Ardás, partido de Campillo, provincia de Málaga, profesión del campo, vecino de Jerez de la Frontera, Oropesa, número 5; se presentará en el Juzgado de Instrucción de Chiclana, dentro de diez días, para notificarle el auto dictado por la Audiencia de Oádiz, en la causa que se le sigue por tentativa de hurto. 1503

1356
RECIO, Manuel; domiciliado que estuvo en Olesa; comparecerá ante la Excelentísima Audiencia de Zaragoza, el día 18 de Marzo próximo, á las diez, á declarar como testigo en el acto del juicio oral, en causa contra Casademunt Murillo Murillo, sobre hurto de efectos; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, incurrirá en la multa de cinco á 50 pesetas. 1504

1357
REYES AGUILAR, Francisco; natural de Cartagena, de estado casado, profesión Agente ejecutivo, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Olesa ó Abarán; procesado por estufa y condenado á arresto mayor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, para cumplir condena. 1487

1358
RICOY RODRIGUEZ, José, natural de Pontones (Jaén), de estado soltero, profesión cerrajero, de dieciséis años, hijo de Elviro y de Aquilina; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 53; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, Se

crearía del Sr. Rivas, con el fin de ser reducido á prisión. 1532

1359

RIVAS PANEDAS, *Humberto*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años, hijo de José y de Carmen; domiciliado últimamente en la Galería de Robles, número 6, segundo; procesado por hurto de un reloj de oro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1528

1360

RODEIRO PIÑEIRO, *Enrique*; natural de Maniños, de veinte años; domiciliado últimamente en Maniños, término municipal de Fene; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—509

1361

RODRIGUEZ CASTRO, *Manuel*; natural de Fene, de veinte años; domiciliado últimamente en Fene; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 3 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita de Veiga. JM—507

1362

RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Eduardo*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión abanista, de veinticinco años, hijo de José y Tomasa; domiciliado últimamente en el Paseo de la Florida, número 19, portería; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Lafente. 1538

1363

RUMI TORRE ILLA, *Juan*; hijo de Juan y Ana; domiciliado últimamente en Garrucha; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina y Juez instructor D. Carlos Rubio y Díaz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de tripulaciones de buques de la Armada en convocatoria de Escro de 1914, pues de no verificar dicha presentación en el término expresado, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Almería y Murcia, se le declara prófugo y le pararán los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 17 de Agosto de 1885.—Garrucha, 6 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Capitán de Corbeta, Carlos Rubio. JM—511

1364

RUIZ LOPEZ, *Eduardo*; natural de Lorca, de estado soltero, profesión panadero, de dieciséis años, hijo de María y Agustina; domiciliado últimamente en Murcia, Puerta de Orihuela, número 7; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 1540

1365

RUIZ SAN ESTEBAN, *Andrés*; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, números 144 y 146; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte. 1526

1366

SÁINZ DE GRAJEDA, *José*; natural de Madrid, de estado casado, profesión empleado, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de Uceda, número 27, Puente de Vallecas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando. 1522

1367

SANCHEZ ROBLES, *Victor*; hijo de José y Juana, natural de Barrillas, Ayuntamiento de la Ercina (León), de veintidós años, oficio jornalero; procesado por faltar á incorporación al ser llamado para cubrir una baja; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 86, D. Aquilino Suárez Argüelles, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde. León, 3 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Aquilino Suárez. JG—514

1368

SANCHEZ SANCHEZ, *Francisco*; conocido por Pacho Casabanca; domiciliado últimamente en Iliar; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción, procedien lo á su prisión y con inclusión á la prisión preventiva de esta partida con las seguridades convenientes. 1498

1369

SANTIAGO Y RODRIGUEZ, *José*; hijo de Francisco y Avelina, natural de Lugo, de estado soltero, profesión del comercio, de veinte años, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo y ojos castaños, nariz regular, color sano y vistoso traje de americana oscuro; domiciliado últimamente en la calle de Pozzanno, número 18, segundo; procesado por estafa á D. Pascual Marín; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del II distrito, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, con el fin de notificarse el auto dictado por la Superioridad en 14 de Octubre último, decretando su prisión y llevar á efecto la misma en el indicado número número 500 de 1912. 1527

1370

SANZ VALDEZATE, *Martiano* (s) *Pascual*; hijo de Isidro y Russa, natural de P.ñafiel (Valle de Jilón), de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Valdezate; procesado por hurto de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Aranda de Duero, para ampliar su declaración. 1480

1371

SEVEFO ARIZMENDIARRIETA, *José*; hijo de Valentín y de Francisca, natural de Elbar (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Elbar; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Bernardo Catón Hecis de la Guardia, Juez instructor del segundo Regimiento

de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 8 de Febrero de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Bernardo Catón. JG—531

1372

SIRICLAIR, *William*; natural Schtbaud (Inglaterra), de estado viudo, profesión Capitán mercante, de cincuenta y un años; domiciliado últimamente en el vapor inglés *S. bona*; es súbdito inglés; procesado por averías causadas al muelle de Málaga; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. José Montero y Roguera, en la Comandancia de Marina de Málaga.—Málaga, 7 de Febrero de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, José Montero. JM—517

1373

SIVIT PORTILLO, *Francisco*; hijo de Antonio y Concepción, natural de Cobena, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Cobena; procesado por falsedad; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcañal de Henares. 1485

1374

SUAREZ FERREIRA, *Francisco*; súbdito portugués, vecino de Almeda, en la República Portuguesa; comparecerá, en término de doce días, para llevar á efecto su prisión, ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino, pues así se ha acordado en la causa que se le sigue por sustracción de tres caballerías de la propiedad de José María Corral, vecino de Olmedo de Camaces. 1557

1375

SUSO OIPI, *Kafae*; hijo de Gregorio y de María, natural de Urdax, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión *chouffeur*, de veintidós años, demorando personal a sus esposas; domiciliado últimamente en Vera, provincia de Navarra, procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo, comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se parará el presente auto que ha lugar.—Logroño, 3 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—518

1376

TEJEDOR, *José*; domiciliado últimamente en Bazante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, para prestar declaración, en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de Aranda de Duero, contra Roque Lozano Pascual, vecino de Bazante. 1491

1377

VALENCIA INOURAIN, *Francisco*; hijo de Tomás y de María, natural de Ayese, Ayuntamiento de Lerga, provincia de Navarra, de estado soltero, de veintidós años, de oficio pastor, su estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Lerga, provincia de Navarra; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almansa, número 13 de Caballería, D. Melanio Ruiz de Galarraga, de guarnición en esta Plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona

na, 3 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Melanio Ruiz de Galarreta. JG—521

1878

VALERI OLAVAQUENA, *Félix*; hijo de Pedro y de María, natural de Santa Pau, provincia de Gerona, esta lo soltero, de veinte años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Santos Ortega, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 4 de Febrero de 1914.—El Juez de instrucción, Antonio Santer. JG—587

1879

VIOENTE, *Norberto*; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, calle Salazar, número 4, para recibirle declaración en causa por estafa, viajando sin billete, instruída por el indicado Juzgado.

1537

1380

VILCHEZ LORENTE, *Miguel (s) Coneso*, Granadino y Malagueño; estado casado, profesión barbero, de cincuenta y seis años, procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Andújar, para notificarle el auto dictado contra el mismo y recibirle inquisitiva; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

1489

Abogados de primera instancia.

CARTAGENA

D. Daniel Chulvi y Ramírez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que á virtud de carta-orden de la Excm. Audiencia Territorial de Albacete, se instruye en este Juzgado expediente para la cancelación y devolución de la fianza que tenía constituida D. Robustiano Díez Jáuregui, como Registrador de la Propiedad que fué de este partido, además del cual, sirvió en los Registros de Nájera, Balaguer, Albacete, Tudela, Osuna, Santander, Susa y Jijona; y en dicho expediente, y de conformidad con lo que establece el artículo 307 de la vigente ley Hipotecaria, se ha acordado publicar el presente segundo edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á fin de que dentro del plazo de tres meses, á contar desde la publicación de este edicto en los mencionados periódicos, todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra el expresado señor Registrador que fué de este partido, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen, pues de no interponerse reclamación alguna, será devuelta la expresada fianza.

Dado en Cartagena, á 17 de Febrero de 1914.—Daniel Chulvi.—El Secretario de gobierno, José B. JO—1847

ESTEPA

D. Joaquín Lacambra Brún, Juez de instrucción de Estepa.

Hago saber: Que el día 4 del actual fueron ocupadas á tres días que dicen llamarse y ser Matía Contreras Jiménez, de

sesenta años; Jusefa Contreras Fernández, de treinta años, y Escarcelón Campo Contreras, de diez años, y á los gitanos que se fugaron Francisco Romero García, de unos cuarenta años, y Juan Navarro Campos, de más edad, en la aldea de Matarredonda, término municipal de Marinalda, de este partido, las caballerías siguientes:

Una burra torda oscura, cerrada, sin hierro.

Un burro capón, cerrado, rufo claro, con su hierro en forma de herradura en la cadera izquierda, con mataduras en el lomo y un bulto en la cruz.

Una burra castaña, sin hierro, cerrada y pelos blancos en los costillares y espina dorsal.

Hallándose este Juzgado instruyendo sumario bajo el número 8 de 1914, sobre aquel hecho, se encarga á los Agentes de la Policía judicial y especialmente á la Guardia Civil, practiquen diligencias en averiguación de la procedencia de dichos caballerías, y se llama á los que se crean dueños de ellas para que comparezcan en este Juzgado.

Estepa á 9 de Febrero de 1914.—Joaquín Lacambra. JO—1782

GERONA

D. Ernesto Sánchez Taboada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en 16 ritos del sumario que se instruye con el número 9 de este año, sobre robo de los efectos que al fin se expresan, efectuado durante la noche del 8 al 9 del actual, en el Convento de Monjas de Santa Clara, sito en el barrio de San Antonio, del pueblo de Salt (Gerona); por providencia de este fecho, en la misma dictada, se cita, llama y emplaza á cuantas personas puedan declarar acerca del hecho y sus autores, comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, dispongan la práctica de activas gestiones encaminadas á la busca y ocupación de tales objetos, así como á la busca, captura y conducción á la Cárcel de este partido, á disposición de este Juzgado, del autor ó autores del expresado hecho, por estar en ello interesado la recta Administración de Justicia.

Efectos sustraídos.

Cuatro cálices de plata (uno de plata dorada).

Un copón de plata.

Otro copón ó esticho de plata.

Unas vinajeras.

Dos cucharitas.

Una palmaria.

Cinco cubiertos, también de plata; y

Una cuchara del mismo metal.

Gerona, 14 de Febrero de 1914.—Ernesto Sánchez Taboada.—El Secretario, Juan Martínez, Oficial de Sala. JO—1851

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares é individuos de la Policía judicial, prosigan á la busca y ocupación de los semovientes que á continuación se reseñan, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; los cuales fueron

hurtados del sitio denominado el Juncal, término de Urbique, el día 3 de los corrientes; propiedad de Francisco Mateo Morales y Agustín Campo Atmeañá.

Señal.

Cinco cerdos, tres machos y dos hembras, lechones, de seis meses, señalados con rebisado en la oreja derecha y herida en la izquierda, y heredados en la pautilla de este lado con V, siendo dos machos y las dos hembras colorados y estando estos cuatro capados, y uno de los machos es de pelo blanco con pintas negras y sin espar.

Grazalema, 12 de Febrero de 1914.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—1785

IZNALLOZ

En causa que se instruye en este Juzgado con el número 95 de 1913, sobre hurto de un mulo de unos diez años de edad, capa castaña y raza española, se acordó citar al que se crea con derecho á él, para que dentro del término de diez días siguientes al en que aparezca la presente inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Granada, al objeto de recibirla declaración y ofrecerle el procedimiento en dicha causa; con apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Iznalloz, 12 de Febrero de 1914.—El Secretario, Joaquín Peraltá. JO—1787

LILLO

En virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada por el señor Juez de instrucción interino del partido, en el sumario que se sigue en este Juzgado y por ante mí Secretaría con el número 70 de 1913, por muerte de Antonio Romero y Romero, natural de Talavera de la Reina, soltero, jornalero, hijo de Lucio y Felipa, residente en Villacastón, á consecuencia de haber sido arrojado por el tren en la Estación de los Batanejos, por la presente se cita á los herederos del interfecto, para que en término de diez días, siguientes á la publicación, comparezcan ante este Juzgado, á fin de hacerles el ofrecimiento de acciones en referida causa.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente, que se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia de Toledo y en la GACETA DE MADRID.

Lillo, 12 de Febrero de 1914.—El Secretario judicial, José Aparicio. JO—1868

MADRID—INCLUSA

D. Angel de Vera y Nogués, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Hago saber: Que en este Juzgado, por testimonio del recondatario, y por consecuencia del juicio universal de abintestado de D. Filiberto Sabater y Sabater, se ha promovido expediente sobre declaración de herederos de la esposa que fué del mismo, D.ª Polonia Nicolasa Fernández Peña, conocida por el segundo nombre, natural de Arceñiega, provincia de Alava, de sesenta y nueve años, hija de los también fallecidos Laureano Ramón Fernández y de Miguela de la Peña de Amallo, que no ha dejado sucesión ni testamento posterior al 21 de Julio de 1901, fallecida en Madrid el 18 de Enero de 1911; y que ha comparecido reclamando la herencia su hermana de doble vínculo D.ª Dominica Fernández Peña, en concepto de pobre.

En su virtud, por el presente se llama

¿los que se crean con igual ó mejor derecho que la solicitante, para que comparezcan en este Juzgado y reclamarlo dentro del término de treinta días hábiles, que se contarán desde el siguiente al de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales *G. O. T. A.* y *Diario de Avisos* de esta Corte y *Boletines* de esta provincia y de la de Alava, y en el Juzgado municipal de Arceniega, expresando por escrito el grado de parentesco en que se hallen con la causante de la herencia, justificándolo con los correspondientes documentos, acompañados del árbol genealógico, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Madrid á 9 de Febrero de 1914.
Angel de Vera.—Ante mí, Pedro Sánchez Covisa, JO—42

MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía la busca y ocupación de los objetos que se relacionarán, sustraídos el día 4 del actual de la casa de Isabel González Fernández, vecina de Alcalá de los Gazules, y habidos, sean puestos, con sus tenedores, á disposición de este Juzgado, si no acreditan su legal adquisición.

Objetos.

Un reloj de níquel.
Una peñiza á lister.
Un pantalón de pana.
Un chaleco negro.
Dos camisas de hombre.
Dos cadenitas de metal.
Una esjita de cartón con dos anillos de plata y dos dijos porta retrato.

Medina Sidonia, 10 de Febrero de 1914.
Francisco de la Rosa y de la Vega.—José González. JO—1800

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido:

Por el presente interés de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía la busca y ocupación de las dos vacas que se reseñarán, desaparecidas la noche del 7 del actual de terrenos del Cortijo, de este término, propias de Juan Venegas Jiménez, vecino de esta ciudad, y habidas sean puestas á disposición de este Juzgado, con sus conductores, si no acreditan su legal adquisición.

Señas.

Una vaca de seis á siete años, herrada en la nalga izquierda con J. y V. enlazadas, y la otra colorada, bermeja, playera, de dos á tres años, sin hierro, y ambas con hendiduras en la oreja derecha y dos golpes por detrás en la izquierda.

Medina Sidonia, 13 de Febrero de 1914.
Francisco de la Rosa y de la Vega.—José González. JO—1801

MORÓN

D. Santos Cueto Rui-Díaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente reglamentaria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Escribanía de D. Alejandro Cotta Barea, se instruye sumario por el delito de hurto de cerdos, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y

Agentes procedan á la busca y ocupación de 21 puercos de dos años y medio, coloradas, oreja derecha rasgada ó izquierda despuntada con mosca; cinco lechones de año, colorados y herrado lado derecho; cinco de ocho meses, colorados, oreja despuntada, y dos cerdos de año y medio, colorados, sin hierro ni señal, sustraídas en la noche del 10 del actual al sitio de la Morona, de este término, pertenecientes á D. Francisco Sánchez Manes, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, ó con personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 16 de Octubre 1914.—Santos Cueto.—D. O. de S. S.^a, Alejandro Cotta. JO—1805

MONTORO

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la práctica de las diligencias que á continuación se expresan, pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado sobre supuesto hurto de caballerías.

Diligencias.

Busca de un mulo capón, de ocho años, alzada 1,50 metros, raza española, con marcas en la pata izquierda, y señas particulares parchado del corvejón izquierdo y blancos en los costillares y la marca de la Compañía el Fénix Agrícola, letra V, número 10, en la nalga izquierda, y de una yegua de tres años, alzada 1,46 metros, castaña obscura, raza española, señas particulares lunar entre hollares, remolino de pelos blancos en los costillares y la marca de la Compañía, V, número 10, en el muslo izquierdo, las cuales pertenecen al vecino de esta ciudad Juan Serrano Mera, y desaparecieron estando pastando en el sitio de la Pillilla, pago de la Torrecilla, sierra de este término, cuyo hecho tuvo lugar de la noche del día 10 del corriente mes á la mañana del siguiente día 11 y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, y caso de ser éstos habidos sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, y referidas caballerías también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Montoro, 14 de Febrero de 1914.—Eduardo Fernández-Pita.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—1849

POSADAS

D. Manuel Heredia Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades la busca y rescate de las tres caballerías que al final se reseñan, hurtadas el día 11 de los corrientes del sitio nombrado Valhermoso, término de Palma del Río á D. Manuel Martínez Lora, de squélicos vecinos, y caso de ser habidas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de las caballerías.

Una yegua, once años, alzada 1,56 metros, castaña, española, calzada baja del izquierdo, cicatriz en la nariz y herrada en la nalga derecha con B. A.

Otra yegua, siete años, alzada 1,65 metros, pelo toro rodado, española, en el costillar derecho el número 29 y en la nalga B. A., y

Una burra, cinco años, alzada 1,54 metros, pelo rufo, española, herrada en la cadera derecha con B.

Todas tres con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V número 4.

Dado en Posadas á 14 de Febrero de 1914.—Manuel Heredia Trevilla.—El Secretario, Licenciado, Joaquín Iglesias. JO—1807

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á toda clase de Autoridades, Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, practiquen diligencias para la busca y rescate de las seis caballerías que se reseñan á continuación, propias de don Antonio Benavides Serrano, vecino de esta villa, hurtadas la noche del 10 al 11 de este mes en la finca nombrada Soto del Rey, término de Fuente Palmera, y siendo habidas las pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario que instruyo con motivo de expresado hecho.

Señas.

Un mulo de dos años, pelo castaño claro.

Una mula de dos años, pelo castaño claro. Los dos con el hierro de El Fénix Agrícola en el anca derecha y J. B. en la izquierda.

Un caballo alazán, calzado, cerrado, con la marca.

Una yegua, también alazana, cuarta del derecho, con la talla. Los dos con el hierro J. B. anca izquierda.

Y dos potros colorados, de un año, sin hierro.

Dado en Posadas á 14 de Febrero de 1914.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—1808

D. Manuel Heredia Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

En virtud de la presente, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada el día 7 del actual, en término de La Carlota, á Antonio Martín Lora, de squélicos vecinos, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de la caballería.

Una mula, pelo negro, de dieciséis años alzada 1,47 metros, con el hierro E. G. enlazadas, y en la nalga izquierda el de la Compañía de Seguros Europeo Company.

Dado en Posadas, á 16 de Febrero de 1914.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—1900

PURCHENA

D. Pedro Muñoz Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente reglamentaria se cita llama y emplaza á Juan Rafael Fernán-

dez Ros, casado, de veintiséis años de edad, arriero, natural y vecino de Oria, hijo de Juan y Francisca, para que comparezca ante la Audiencia Provincial de Almería, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por el delito de disparo y lesiones, apercibido que de no inscribir así le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Parchena, á 16 de Febrero de 1914.—Pedro Muñoz.—El Secretario judicial interino, Alfredo Daza. JO—1901

TORRENTE

D. Luis Matos Marqués, Juez de instrucción del partido de Torrente.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los billetes y documentos que se expresarán, los cuales fueron sustraídos el día 29 del pasado mes de Enero en la estación férrea de Silla, á Francisco Forner Alba, vecino de Sollana; y, caso de ser habidos, los pongan á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Cuyo dinero y documentación los sustituye, al parecer, un sujeto de baja estatura, regordete, cara ancha, vestido de buusa, gorra, pantalón de pana, zapatos y manta á rayas encarnadas.

Señas del dinero y demás.

Una cartera de bolsillo, que contenía 55 pesetas en billetes del Banco de España.

Un décimo de la Lotería Nacional, del sorteo señalado para el día 3 del actual, número 23.886, expedido en Valencia.

Varia rasbora; y

Un certificado de Quintas, referente á Francisco Forner Blanch, expedido en la zona de Alcira.

Dado en Torrente á 16 de Febrero de 1914.—Luis Matos Marqués.—De su orden, Victoriano M. Bataguer. JO—1908

TORROX

D. Enrique Ruiz Martín, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares y demás dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería, cuyas señas á continuación se expresan, hurtada en la noche del 6 de Enero último, á Francisco Carlos Jiménez, de la cuadra de su casa, sita en el Arroyo de Huit, de este término; y á la detención del autor ó autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una mula, pelo pardo, alzada de la marca, edad cinco años, tiene rozaduras en los costillares producidas por los aparejos del carro, llevando como aparejo un albardón, una enjalma muy vieja y cabezada de correa.

Dado en Torrox á 12 de Febrero de 1914.—Enrique Ruiz Martín.—El Secretario, Federico Ozellana. JO—1809

UBEDA

En la causa seguida en este Juzgado, número 101 de 1905, sobre hurto, contra Cándido Andújar Bermejo y Bartolomé Vega Grande, vecinos de Linares, y cu-

yas actuales paraderos se ignoran, por la Sección primera de la Audiencia Provincial de Jaén, se dictó sentencia en 27 de Marzo último, que quedó firme por suito de 4 de Abril siguiente, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Fallamos que debemos absolver y absolvemos á los procesados Cándido Andújar Bermejo y Bartolomé Vega Grande del delito de hurto por que por causa el Ministerio Fiscal, declarando de oficio su parte de costas.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Lino Aján de Rivera.—Juan Bonilla.—José S. Vera.»

Y para la notificación de la anterior resolución á los procesados Cándido Andújar Bermejo y Bartolomé Vega Grande, libro la presente que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, que firmo en Ubeda á 4 de Febrero de 1914.—El Secretario judicial, Alejandro Sancho. JO—1810

En causa seguida en este Juzgado sobre disparo y lesiones contra Antonio Juan Almagro y otro, bajo el número 109 de 1905, por la Sección primera de la Audiencia Provincial de Jaén, se dictó sentencia en 27 de Abril de 1910 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio Juan Almagro y Francisco Almagro Gámez, al primero como autor de un delito de disparo de arma de fuego contra determinada persona y de otro de lesiones menos graves causadas por aquél, con la circunstancia atenuante de embriaguez y no habitual, á la pena de siete meses y dos días de prisión correccional, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio por igual tiempo, á que abona á Cristóbal Cuevas Campos, por vía de indemnización de perjuicio la cantidad de 58 pesetas y al pago de una mitad de costas, y al segundo como autor de otro delito de disparo de arma de fuego contra determinada persona, y de una falta incidental de lesiones con la misma circunstancia atenuante, á la pena de seis meses y un día de igual prisión y accesoria por el delito, y á once días de arresto menor por la falta; á que abona también por indemnización de perjuicio al Antonio Juan la cantidad de 16 pesetas, y al pago de otra mitad de costas; le abonamos al Almagro Gámez para el cumplimiento de la pena los tres días que sufrió de detención, decretando el comiso de las dos pistolas, á las que se hará el destino de ley, y entréguese la chisqueta ocupada al Antonio Juan.

»Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Guerrero.—José Martín Barrios.—Eugenio Carreras.

»Habiéndoseles aplicado á dichos penados por auto de 13 de Junio de 1910 los beneficios de la ley de Condena condicional.»

Y para que sirva de notificación en forma al perjudicado Cristóbal Cuevas Campos, y exprese si se condona la indemnización de perjuicios declarada á su favor, libro la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, que firmo en Ubeda á 6 de Febrero de 1914.—El Secretario judicial, Alejandro Sancho. JO—1811

D. Luis de la Torre Leiva, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como

militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de siete capachos de aceituna, hurtados de la finca de la Veguilla, término de Rus, propiedad de D. José Crespo Ruiz, en la noche del 7 al 8 de Diciembre de 1912; y caso de ser habido tal fruto se pondrá á mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legítima adquisición.

Ubeda, 11 de Febrero de 1914.—Luis de la Torre.—Ante mí, Alejandro Sánchez. JO—1909

VILLACARRILLO

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de ayer, dictada en el rollo correspondiente á juicio verbal de faltas, tramitado ante el Tribunal municipal de Villanueva del Arzobispo, sobre lesiones, contra Dolores González Campos, Esteban Amelio y Jacoba Atasio González, que han tenido su vecindad en Cazoria, y traído á este Juzgado en virtud de la apelación interpuesta por expresados denunciados contra la sentencia en él dictada, ha señalado de nuevo para la vista del recurso el día 12 de Marzo próximo, á la hora de las diez de la mañana, en la Sala de audiencias de este referido Juzgado, mandando que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría á las partes, por término de cuarenta y ocho horas, bajo la provección á dicho denunciador que, de no comparecer, seguirá el juicio su curso en su rebeldía.

Y con el fin de que tengan lugar las citaciones de los referidos denunciados, se excide la presente en Villacarrillo á 14 de Febrero de 1914.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JO—1910

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 279 de orden del año 1914, contra Alvaro Sagrario Barrosa, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Febrero de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Hospital, compuesto por los señores Presidente, Jueces D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Nicenor Puga y D. Vicente Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes; de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Alvaro Sagrario Barrosa, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Alvaro Sagrario Barrosa, á la pena de 30 pesetas de multa que hará efectiva en papel de pago al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y pago de las costas del juicio; y notifíquesele este fallo por edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Nicanor Puga.—Vicente Moreno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Alvaro Sagrario Barrosa, expido el presente, visado por S. S. y

sellado con el del Juzgado en Madrid, á 14 de Febrero de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JG—1963

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 119 de orden del año 1914, contra Carolina Solís Díaz, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Febrero de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por las señoras Presidenta, Juez Sr. D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Nicácor Puga y D. Vicente Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Carolina Solís Díaz, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos a la denunciada Carolina Solís Díaz á la pena de cinco días de arresto menor y pago de las costas del juicio; anótese esta condena en el libro especial que para esta clase de faltas se lleva en el Juzgado, remítase hoja relación de la misma al Registro Central de Penados, y notifíquesele este fallo por medio de edictos.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Nicácor Puga.—Vicente Moreno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE

MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Carolina Solís Díaz, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 12 de Febrero de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JG—1963

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2422, seguido en este Juzgado contra Ramón Carralero Ramos, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Diciembre de 1913; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Vicente Caso Manuel, y Adjuntos D. Francisco Hernández y D. Ricardo de Aldecos; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciador, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Ramón Carralero Ramos y Petra Menzón Lapuerta;

» Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Ramón Carralero Ramos y Petra Menzón Lapuerta á la pena de un día de arresto menor á cada uno y al pago de las costas por iguales partes. Asimismo declaramos la insolvencia de dichos enjuiciados.

» Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Caso Manuel.—Francisco Hernández.—Ricardo de Aldecos.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación á Ramón Carralero Ramos, expido la presente en Madrid á 19 de Febrero de 1914.—

El Secretario, Licenciado F. González.—V.º B.º.—El Juez municipal, Felipe Chaves. JO—1968

Jurisdicción de Guerra

ZARAGOZA

D. Juan Palacio Pérez, Comandante del Regimiento Infantería de Gerona, número 22. Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho, mediante el cual se propone el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, del Cabo de cornetas del Regimiento Infantería de Aragón, número 21. Francisco Azorín Novel.

En el día 2 de Noviembre de 1913, y con motivo del hundimiento ocurrido en la casa número 102 de la calle de San Blas de esta ciudad, fueron salvadas por el expresado Cabo, con exposición de su vida, Pilar Trigo Gracia y una hija de ésta, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1887, se publicase este hecho en los periódicos oficiales á fin de que, si alguna persona tuviera que hacer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud, se dirija ésa presente en este Juzgado, sito en el Cuartel de Hernán Cortés, de esta capital, en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Zaragoza, para oír sus declaraciones; bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Zaragoza á 11 de Febrero de 1914.—Juan Palacio. JG—825